

EL IMPACTO DE LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS EN EL CONTEXTO DEL CRIMEN ORGANIZADO EN ECUADOR

THE IMPACT OF ILLICIT ECONOMIES IN THE CONTEXT OF ORGANIZED CRIME IN ECUADOR

Rodríguez Arrieta Carlos Modesto

Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Programa de Doctorado en Administración
Dirección: Av. Gral. Rumiñahui S/N, Sangolquí 171103
Sangolquí - Ecuador
Email: crarrieta@espe.edu.ec

Realuyo Celina B

Universidad Nacional de Defensa (NDU), Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William
J. Perry
Dirección: Abraham Lincoln Hall 260 5th Avenue, Building 64
Washington - Estados Unidos
Email: realuyoc@ndu.edu

Patiño María Laura

Universidad Andina Simón Bolívar
Dirección: Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)
Quito - Ecuador
Email: mlrpatino@gmail.com

Las opiniones expresadas en este artículo son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan la postura de Universidad Nacional de Defensa (NDU), Centro de Estudios de Defensa Hemisférica William J. Perry, Universidad Andina Simón Bolívar y Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

RESUMEN

Actualmente, el crimen organizado en Ecuador representa la principal amenaza para la seguridad nacional y genera efectos negativos en los ámbitos político, económico y social; el hecho de haber adoptado la dolarización favorece el lavado de dinero y la corrupción; Ecuador es el principal corredor logístico del narcotráfico en la costa del Océano Pacífico, y evidencia la expansión de variadas economías criminales. El trabajo tiene como objetivo analizar el impacto de las economías ilícitas en el contexto del crimen organizado en Ecuador, considerando la dolarización de su economía y la ubicación geográfica estratégica. Se realizó un estudio exploratorio, documental, con la revisión de varias fuentes secundarias y el criterio de expertos.



El incremento de las economías ilícitas ha generado mayor poder de las organizaciones criminales exacerbando la violencia e inseguridad, con lo cual es esencial implementar medidas regulatorias estrictas y fomentar la cooperación interagencial e internacional para combatir con éxito el crimen organizado en Ecuador.

Palabras clave: Crimen organizado, economías ilícitas, dolarización, seguridad, cooperación internacional.

Códigos JEL: H5, H56.

ABSTRACT

Currently, organized crime in Ecuador represents the main threat to national security and generates negative effects in the political, economic and social spheres; The fact of having adopted dollarization favors money laundering and corruption; Ecuador is the main logistical corridor for drug trafficking on the Pacific Ocean coast and shows the expansion of various criminal economies. The objective of the work is to analyze the impact of illicit economies in the context of organized crime in Ecuador, considering the dollarization of its economy and the strategic geographical location. An exploratory, documentary study was carried out, with the review of several secondary sources and expert judgment. The increase in illicit economies has generated greater power of criminal organizations, exacerbating violence and insecurity, making it essential to implement strict regulatory measures and promote interagency and international cooperation to successfully combat organized crime in Ecuador.

Key words: Organized crime, illicit economies, dollarization, security, international cooperation.

JEL Codes: H5, H56.

1 INTRODUCCIÓN

El Crimen Organizado Transnacional COT, representa la mayor amenaza a la seguridad nacional para los países del hemisferio occidental, en consecuencia, los gobiernos deben examinar los roles y responsabilidades de las fuerzas de seguridad, tanto de militares y de policías, asimismo de las diferentes agencias gubernamentales en general, a fin de garantizar el bienestar, la seguridad, prosperidad y soberanía de sus respectivas naciones (Realuyo, 2018).

Desde una perspectiva geopolítica del Crimen Organizado Transnacional según lo expresa Sancho (2024) implica visualizar un panorama integrado de este fenómeno en varias dimensiones: espacial (local, nacional, transnacional e internacional); temporal (corto, mediano y largo plazo); gestión estratégica (capacidad efectiva para actuar contra el COT considerando los recursos disponibles desde el sector público y privado) y; delictual (en el marco de las fronteras nacionales inclusive traspasándolas).

Haciendo un poco de historia los hitos importantes para enfrentar esta problemática en el continente americano, se gesta en los Estados Unidos de Norteamérica, durante el gobierno de Richard Nixon en 1973, con la creación de la Administración para el Control de Drogas DEA; a continuación, la promulgación de la Ley Kingpin contra los carteles colombianos de la droga en 1995. Luego en el 2011 por primera vez el gobierno norteamericano establece la Estrategia Nacional para combatir el COT y cortar las redes ilícitas criminales (Realuyo, 2018).

Con relación a México, se pasa revista a la participación de las fuerzas militares en apoyo complementario a la policía, durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto para combatir al COT, toda vez que a partir del 2006 y del 2012 respectivamente, se da cuenta de un incremento de la violencia y el número de asesinatos. Evidenciando que, frente a esta amenaza, las fuerzas militares no deben estar en primera línea y deben ser las últimas en emplearse; aplicando primeramente los recursos de prevención, legales, de investigación y acciones policiales (Sampó y Troncoso, 2017).

Al revisar la situación en Colombia, luego de combatir a las FARC durante varias décadas, en el 2016 durante el gobierno del expresidente Santos se firmó el acuerdo de paz y los colombianos ingresan en una etapa del post conflicto y pacificación, no obstante, existe un incremento inusitado de cultivos de coca, en donde el combate a las Organizaciones Criminales Transnacionales OCTs se convierte en una prioridad, más aún cuando el vacío que dejan las FARC hoy es asumido por los Grupos Armados Organizados GAOs integrado por disidentes de las FARC, ELN y bandas criminales (Cruz, 2017).

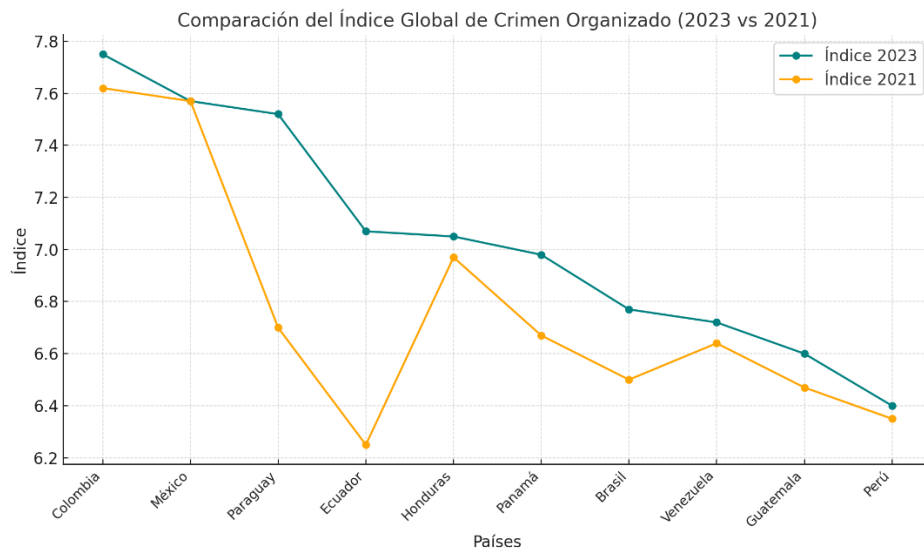
En el panorama regional se suma el factor amenazante que representa el gobierno de Venezuela, mismo se constituye en una plataforma que sirve de apoyo en dos rutas ilícitas criminales, una que, partiendo de la Región Andina, avanza hacia Centro América, México y los EE. UU. y en la otra dirección hacia el Caribe, África y Europa. También se observa la interacción entre organizaciones terroristas con fines ideológicos y religiosos extremistas como AL QAEDA y Hezbolá con gran capacidad logística y de conexión con las OCTs cuyo objetivo es maximizar sus ganancias (AEI, 2017).

En varios países de Latinoamérica, prevalecen la ingobernabilidad, inestabilidad y la persistencia de problemas estructurales, como la pobreza creciente, desempleo, desigualdad e injusticia social. Además, surgen estados criminalizados que utilizan al COT y al terrorismo como instrumento del poder. En este contexto se observa la participación creciente de actores extra regionales como Rusia, China e Irán con sus particulares intereses sobre la región (Sampó y Troncoso, 2017).

Por otro tanto, la presencia de las pandillas criminales como las Mara Salvatrucha en el triángulo del norte de Centroamérica en Guatemala, Honduras y el Salvador y sus redes criminales en Norteamérica y Europa; en Brasil con la organización criminal Primer Comando Capital que se origina en un centro penitenciario del Estado de Sao Paulo y que se proyecta hacia la región; el Ejército del Pueblo Paraguayo organización guerrillera de izquierda calificada de criminal y terrorista que mantiene nexos con las FARC; constituyen de por sí, un factor esencial de inseguridad para el hemisferio. Igualmente, la Triple Frontera entre

Argentina, Brasil y Paraguay se manifiesta como una zona vulnerable debido al accionar de varias estructuras criminales (Sampó y Troncoso, 2017).

Figura 1. Índice del Crimen Organizado en países de Latinoamérica con mayor impacto



Nota: Tomado de Global Initiative (2024)

En años recientes el COT en la región latinoamericana se caracteriza por ser diverso, transnacional, producto del incremento en las ganancias que están logrando. Destaca el incremento del COT en Ecuador al pasar de ser un país de tránsito para constituirse en un centro de distribución, almacenamiento y procesamiento de drogas. En general, el COT dispone de factores preponderantes como el dominio territorial, fortalecimiento de las economías ilícitas, penetración del Estado a través de la corrupción, capacidad bélica y una estructura consolidada con jerarquía y alianzas criminales (InSight Crime, 2023), (Malamud y Núñez, 2024), (Sancho, 2024).

Se sitúa a los siguientes grupos criminales como los más relevantes en la región: Mara Salvatrucha en Centroamérica; Los Choneros y los Lobos en Ecuador; Ejército de Liberación Nacional y Clan del Golfo en Colombia, Primer Comando Capital y Comando Vermelho en Brasil; Cartel de Sinaloa y Cartel Jalisco Nueva Generación en México; Tren de Aragua en Venezuela. Los carteles mexicanos se han extendido hacia Centroamérica y Ecuador; los carteles brasileros hacia Paraguay, Perú, Bolivia y Argentina; el Tren de Aragua se ha extendido a Colombia, Perú, Chile y Estados Unidos (InSight Crime, 2023) y (Malamud y Núñez, 2024).

Al referirse al crimen organizado en el Ecuador, es necesario señalar el avance de las actividades criminales que se extendieron en el continente americano desde México con la participación principal de los carteles de narcotráfico de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, para asumir el control de las rutas de narcotráfico y su comercialización; en coordinación con

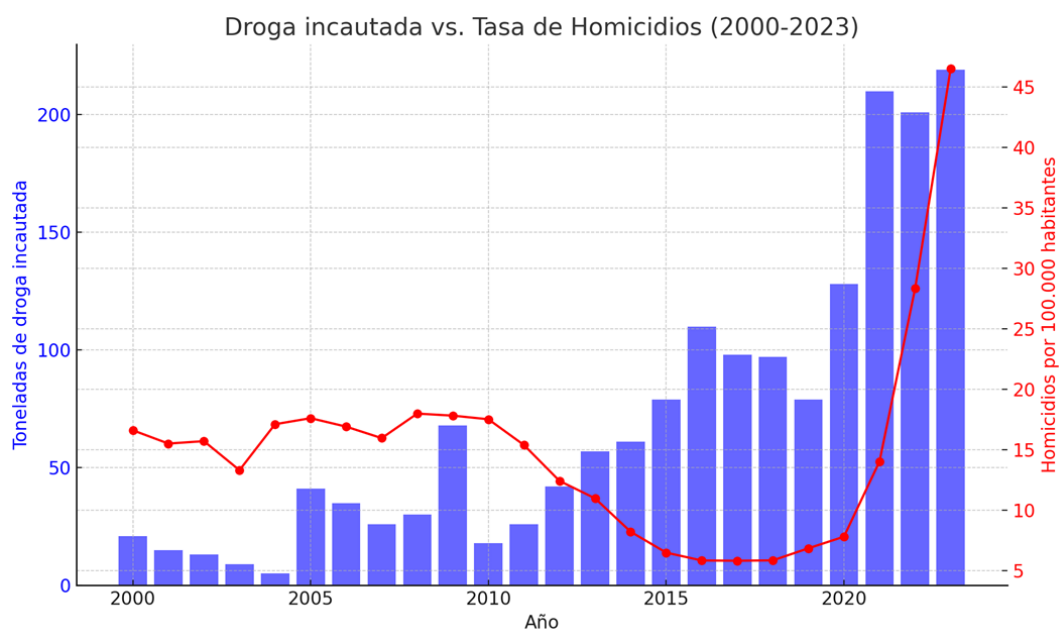
los carteles de Colombia principalmente constituidos por organizaciones narco guerrilleras con ex integrantes de las FARC y ELN dedicados a la producción de cocaína en los departamentos de Nariño y Putumayo, en la frontera colombo-ecuatoriana (Insight Crime, 2023).

El informe del International Narcotics Control Strategy Report (INCSR, 2022) destaca la situación del Ecuador, que, con una base de economía dolarizada a partir del año 2000 facilita el lavado de dinero, permitiendo que las ganancias del narcotráfico se integren más fácilmente en el sistema financiero formal del país, en medio de la corrupción generalizada.

La pandemia de COVID-19 en el año 2020, agravó las condiciones sociales, especialmente entre los jóvenes que enfrentan escasas oportunidades laborales y educativas, convirtiéndolos en presas fáciles para las organizaciones criminales, ahora conforman bandas criminales, catalogadas por el gobierno actual, como grupos terroristas, debido a la ola de violencia y muerte desatada a lo largo del territorio nacional (INCSR, 2022) y (UNODC, 2022).

Ecuador sigue incautando cantidades históricas de cocaína y en 2023 tuvo su año más violento registrado, ya que los grupos de narcotraficantes compitieron por rutas estratégicas. En 2023, Ecuador incautó casi 200 toneladas de cocaína, el segundo país después de Colombia. Situado entre Perú y Colombia, los dos mayores productores de cocaína en el mundo, se ha convertido en un importante punto de salida de Sudamérica a los mercados de EE. UU. y Europa. El aumento de la producción en los países vecinos, y los beneficios derivados de este mercado, se asoció a un notable incremento de los homicidios en Ecuador. La tasa de homicidios pasó de 6 por cada 100.000 habitantes en 2016 a 44,5 por cada 100.000 en 2023 (Insight Crime, 2024). La violencia relacionada con el narcotráfico se ha convertido en una de las principales preocupaciones de los ciudadanos ecuatorianos.

Figura 2. Expansión del narcotráfico y violencia en el Ecuador



Nota: Tomado de Consultora Multiplica (2024)

La reforma migratoria del ex presidente de la República del Ecuador Rafael Correa, en la década de 2010, que pretendía convertir a Ecuador en un centro de libre circulación y ciudadanía global, abrió las puertas a la exención de visados para viajar desde varios países. Esta política resultó igualmente atractiva para los nómadas digitales y los jefes del crimen organizado. Los albaneses son quizás la nacionalidad más notable que ha entrado en masa en Ecuador durante este período, y ahora ocupan un papel importante en el panorama del crimen organizado transnacional del país. De hecho, se sabe que las bandas albanesas utilizan empresas bananeras y camaroneras para transportar cocaína a Europa (Berg y Bledsoe, 2024). Los cárteles mexicanos y la mafia albanesa, junto con las bandas locales, luchan por dominar las rutas comerciales de la cocaína en Ecuador y contribuyen a un aumento de los niveles de violencia e inseguridad.

En el ámbito político existe una pugna entre los poderes del Estado: poder ejecutivo, poder legislativo y poder judicial, en los cuales, las organizaciones criminales se han infiltrado; exacerbando la desinstitucionalización. Al respecto, se ha ocasionado la muerte de varios actores políticos, entre ellos, un candidato a la presidencia del país, alcaldes, concejales y funcionarios públicos (Insight Crime, 2023).

En el campo de la seguridad nacional, las Fuerzas Armadas, apoyadas por la Policía, han emprendido un combate frontal contra las organizaciones criminales de acuerdo con su planificación militar en función del Decreto Ejecutivo emitido por el presidente Daniel Noboa, mediante el cual se establece la condición de "conflicto armado interno" que busca combatir las bandas criminales catalogadas como terroristas (BBC, 2024).

En el territorio ecuatoriano, debido a la corrupción y complicidad de actores gubernamentales, crecieron las bandas criminales desde hace una década y adquieren gran relevancia las bandas criminales de los Choneros, Lobos, Tiguerones, los Lagartos, entre 22 organizaciones criminales, hoy consideradas como terroristas (Insight Crime, 2023).

Estas organizaciones criminales locales con el apoyo de los carteles del narcotráfico internacional generan disputas por el control territorial y los recursos, con lo cual se van incrementando los niveles de violencia entre bandas criminales y por ende la ola de asesinatos en las calles de varias ciudades como Guayaquil, Manta y Esmeraldas, en el litoral ecuatoriano y principales puertos marítimos, con una tasa de homicidios de más de 40 muertos por cada 100.000 habitantes. En el año 2023 se registraron, según informe de la Policía Nacional, 7.592 muertes violentas (Statista, 2023).

Además, se añade la ola de violencia generada en los Centros Penitenciarios desde el año 2020, con varios motines carcelarios por luchas de poder entre las bandas delictivas, en medio de un proceso de "gansterización", habiéndose registrado más de 500 víctimas mortales (Altamirano, 2024).

La debilidad del estado ecuatoriano y su incapacidad para controlar efectivamente sus fronteras porosas ha permitido que las organizaciones criminales transnacionales operen con impunidad (INCSR, 2022). La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

enfatisa la importancia de la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones del estado para enfrentar el crimen organizado transnacional (UNODC, 2022).

Las organizaciones criminales transnacionales disponen de recursos tecnológicos y armas de alto poder para enfrentar con éxito a las Fuerzas de seguridad del Estado y continuar delinquiendo a través del narcotráfico, minería ilegal, tráfico de armas, trata de personas, sicariato, extorsión, cibercrimen y por si fuera poco, también se abren campo con acciones terroristas desafiando a la estructura de seguridad nacional pretendiendo someter a las entidades gubernamentales para mantener su status delictivo (Insight Crime, 2023).

El Crimen Organizado Transnacional afecta la seguridad, desarrollo y las relaciones internacionales en el continente americano. En ese sentido, además del fortalecimiento de la institucionalidad del Estado con los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, de la participación efectiva de actores clave como los servicios del ámbito penitenciario, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, Unidades de Control Financiero y la sociedad en su conjunto, resulta crucial la cooperación legal internacional a través de la Fiscalía General del Estado, para enfrentar esta grave y compleja amenaza (FGE, 2024).

Según las publicaciones del Banco Central del Ecuador BCE de 2010 y 2023, la historia de la economía ecuatoriana de las dos últimas décadas se ve caracterizada principalmente en el sector monetario y financiero. Inició con la dolarización el 9 de enero de 2000, cuando el entonces presidente de la República del Ecuador, Jamil Mahuad, en medio de una grave crisis financiera, económica, política y social, decidió implementar la dolarización y convertir al Ecuador en una economía dolarizada. Por otra parte, el sector fiscal, durante estas dos últimas décadas se mantiene dependiente de los ingresos provenientes principalmente de la explotación del petróleo. Aspecto que sin duda nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de industrializar y diversificar la producción de materias primas.

En la dolarización de la economía ecuatoriana, es importante analizar la inflación y empleo como "variables termómetro" y los resultados concernientes a los indicadores sociales como "variables prioritarias", las mismas que resultan claves para evaluar la gestión de la economía (BCE, 2010). Ciertamente han transcurrido más de dos décadas desde que inició el sistema de dolarización en nuestro país y a decir de varias autoridades a la fecha, la dolarización ha generado estabilidad monetaria y financiera (BCE, 2023).

La adopción del dólar ha contribuido a la estabilidad macroeconómica, reduciendo la inflación, también facilita las transacciones internacionales, lo que puede tener un efecto positivo en el comercio lícito. Por otra parte, la dolarización en el contexto de la globalización de la economía puede ser aprovechada por actores ilícitos para el lavado de dinero y otras actividades ilegales (BCE, 2023).

A pesar de los resultados macroeconómicos producto de la dolarización, relativamente satisfactorios; también existen impactos negativos de la dolarización debido al fortalecimiento de las economías ilícitas en el Ecuador, principalmente como consecuencia de la presencia del Crimen Organizado Transnacional con sus actividades delictivas tales como el lavado de dinero producto del narcotráfico, minería ilegal, tráfico de migrantes, tráfico de armas, trata de personas, contrabando entre otros delitos (INCSR, 2022).

La pregunta de investigación es: ¿Cuál es el impacto de las economías ilícitas en el contexto del crimen organizado en Ecuador, considerando la dolarización de su economía y la ubicación geográfica?

2 METODOLOGÍA

Para abordar la pregunta de investigación, se ha considerado un enfoque metodológico exploratorio que con una base teórica basada en bibliografía sobre el tema en estudio, tales como libros, publicaciones académicas y trabajos de investigación con relación al combate contra las organizaciones criminales, economías ilícitas, lavado de dinero y el impacto de la dolarización en el contexto del crimen organizado transnacional, le permita al lector y analista, comprender con mayor alcance las variables que están inmersas en las economías ilícitas, la expansión del crimen organizado y por ende el incremento de la violencia en el Ecuador.

En el desarrollo de la investigación propuesta se han realizado entrevistas semiestructuradas con varios expertos que provienen del entorno académico regional y hemisférico, en instituciones como el Centro de Estudios William Perry y especialistas en el ámbito de Economía y Finanzas relacionados con el sector de cooperación internacional, quienes han aportado con sus valiosos criterios. Además, se han utilizado varias fuentes secundarias como documentos gubernamentales relacionados a la política pública de seguridad y defensa en los que se incluyen las estrategias de los diferentes organismos del Estado para enfrentar el crimen organizado transnacional, considerando la complejidad del fenómeno en estudio toda vez que tiene una característica multidimensional.

3 RESULTADOS

Las economías ilícitas en el contexto del crimen organizado transnacional.

Las economías ilícitas se refieren a las actividades económicas que se llevan a cabo al margen de la ley y que a menudo implican la producción, distribución y consumo de bienes y servicios prohibidos o no regulados. Estas actividades no se limitan al tráfico de drogas, e incluyen el contrabando, el lavado de dinero, la trata de personas y otras formas de crimen organizado (INCSR, 2022).

Las Organizaciones Criminales Transnacionales son la principal amenaza a la Seguridad Nacional debido a sus operaciones criminales como el narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, minería ilegal, extorsión, secuestro y el nexo con el terrorismo. Adicionalmente, a través de la corrupción y la violencia, cooptan la voluntad de los gobiernos débiles que pasan a formar parte de estas mafias criminales, mediante la impunidad, para que dichas organizaciones continúen delinquir. La globalización contribuye al fortalecimiento del COT, con el uso de las diversas plataformas de bienes y servicios, de las cadenas logísticas, consecuentemente el problema se vuelve más

complejo y por lo mismo demanda de la cooperación internacional para combatir a dichas organizaciones criminales de alcance mundial (AEI, 2017).

Según Reuter (1983), las economías ilícitas engloban actividades como el tráfico de drogas, en las cuales los productos prohibidos se producen, distribuyen y venden al margen de la regulación legal, lo que genera grandes beneficios económicos que no se registran oficialmente. Además, Shelley (2010) describe cómo las economías ilícitas incluyen el lavado de dinero, un proceso mediante el cual los ingresos generados por actividades ilegales se integran en el sistema financiero legítimo para ocultar su origen ilícito.

Por su parte, la UNODC define las economías ilícitas aquellas que abarcan actividades criminales como la trata de personas, donde individuos son explotados laboral o sexualmente bajo coerción o engaño, generando ingresos significativos para los traficantes. Según la OCDE, las economías ilícitas no solo tienen un impacto directo en términos de ingresos ilegales, sino que también afectan la estabilidad económica y social de los países, contribuyendo a la corrupción y socavando la gobernanza.

La dolarización y el lavado de activos

De acuerdo con Pignanelli (2023), el hecho de dolarizar una economía tiene que ver con la decisión de un gobierno de reemplazar la moneda nacional por el dólar de manera oficial. En la actualidad hay países en Latinoamérica que tienen al dólar como moneda oficial, así: Panamá desde 1904, Ecuador desde 2000 y El Salvador desde 2001. En países de otras regiones del mundo, el dólar funciona como moneda de facto, así: Islas Marshall, Estados Federados de Micronesia y Timor Oriental. La dolarización puede tener diversas implicaciones económicas y políticas, tanto positivas como negativas, dependiendo del contexto específico de cada país.

Según el Centro de Estudios Latinoamericanos de Geopolítica (CELAG), se considera que 3.500 millones de dólares ilegales se lavaron durante el año 2021 en el sistema financiero de Ecuador, triplicando así la estimación de 1.200 millones durante el período 2007-2016. Con estos estudios se determina que el crecimiento de dinero ilícito en el sistema legal responde al proceso de desregularización del sistema financiero y las superlativas tasas de ganancia que reporta la banca ecuatoriana desde el año 2017. En igual forma se consideran los análisis tanto de CELAG y otras entidades que aseguran que en el Ecuador se lava entre 2 % y 5 % del PIB anualmente (CELAG, 2023).

En Ecuador, es evidente que las entidades bancarias no tienen la capacidad de crear dinero, aunque crean medios de pago incrementando la oferta monetaria y prestan en base al capital que les han confiado los depositantes. Las mismas argumentan que su función de intermediación no tiene efectos en el crecimiento de la cantidad de dinero, es decir al dinero en efectivo que existe en la economía, considerando que lo sano en la dolarización es que nadie tenga la capacidad de crear dinero, por otro lado, se menciona la limitación soberana para incidir sobre las políticas públicas económicas (CELAG, 2023). Con la dolarización de la economía, Ecuador perdió la capacidad de tener una política monetaria independiente y no

puede ejecutar una devaluación como instrumento económico de poder nacional que otros países utilizan con sus respectivas monedas.

Ciertamente, según el estudio de CELAG (2023), el sistema financiero formal es uno de los canales a través de los cuales el lavado de dinero puede llevarse a cabo, puesto que una vez introducido dicho dinero ilegal en el sistema, una vez que ha sido bancarizado, se asume que el dinero está limpio y es aceptado por los agentes económicos, desconociendo cualquier duda sobre su origen.

Existen tres casos emblemáticos sobre lavado de activos en el Ecuador: *"El primero corresponde a un empresario, ex-dirigente deportivo de un equipo de fútbol de Quito, quien fue acusado del delito de lavado y condenado a seis años de prisión, luego de haberse establecido su relación con entidades financieras de paraísos fiscales"* (INCSR, 2022).

"Otro caso de lavado es el relacionado con el Banco Territorial y la empresa denominada Casa Tosi, en que la Fiscalía demostró que estas empresas recibían aportes de compañías venezolanas y utilizaban el Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE), como mecanismo de lavado. El empresario vinculado a estos negocios fugó hacia Estados Unidos en 2013" (INCSR, 2022).

El tercer caso es *"la presencia en Ecuador de empresas vinculadas al cártel de Sinaloa, del narcotraficante mexicano "Chapo" Guzmán, quien, al ser detenido, y tras la investigación se detectó que manejaba en la región al menos 288 compañías, tres de las cuales se localizaban en Ecuador: una empresa de transporte aéreo, otra de servicios de asesoría jurídica y una empresa importadora"* (CELAG, 2023).

Un aspecto para considerar en la dolarización de la economía en el Ecuador tiene que ver también con las remesas provenientes de los migrantes, las mismas que han dinamizado la economía proporcionando una mayor estabilidad económica. Sin embargo, los sistemas de control han sido incipientes con relación al importante flujo de dinero que ha ingresado al país por este concepto, habiendo sido aprovechado para el lavado de dinero por las organizaciones criminales mediante transacciones ilícitas en el sector financiero, productivo y comercial (Altamirano, 2024).

Según Enríquez (2015), el lavado de activos es una actividad que permite la penetración del narcotráfico en todas las esferas de la vida social y garantiza que las economías ilegales crezcan, se formalicen y se reproduzcan con éxito; en su análisis presenta una tipología sobre las formas de lavado de dinero en Ecuador.

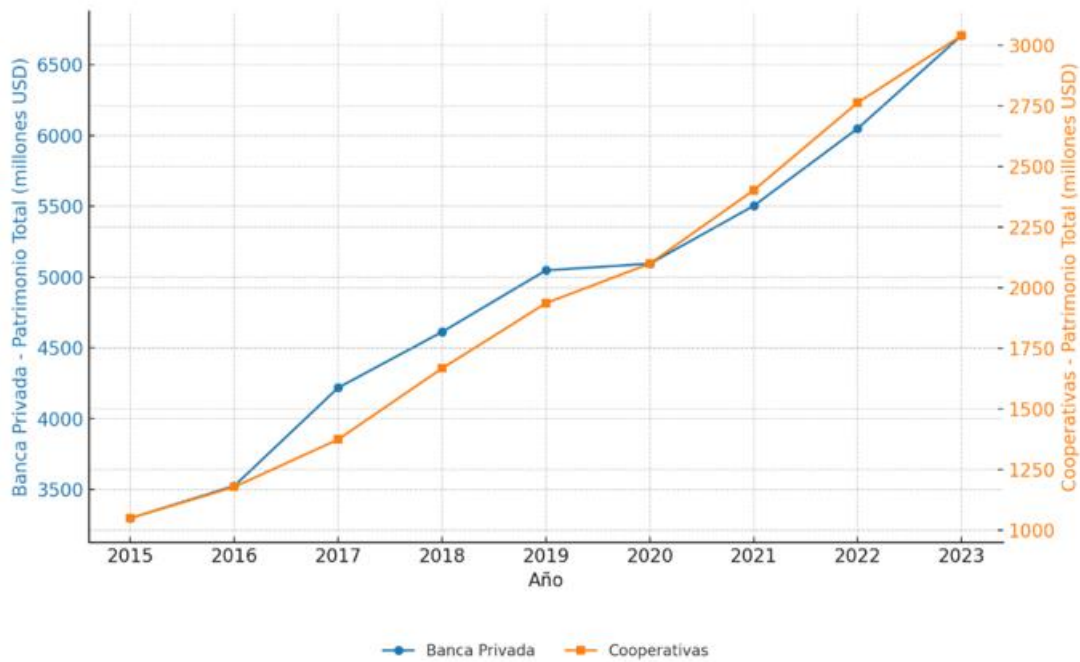
Tabla 1. Formas de lavado de dinero en el Ecuador

Fraccionamiento	Introducción de dinero en el mercado mediante varias transacciones, en complicidad con empleados de instituciones financieras. La complicidad puede darse por extorsión o por soborno.
Licudo	Mezcla de dinero ilícito con dinero de empresas legales que luego es presentado como rentas de la empresa.
Adquisición de bienes inmuebles, autos y otros	Transacciones entre vendedor con conocimiento de procedencia ilegal del dinero, quien vende bienes a precios por encima de su valor comercial, quedando la diferencia como comisión para el vendedor. El blanqueador luego vende esos bienes a precio de mercado y obtiene dinero ilícito.
Contrabando de dinero	Transporte de dinero físico desde el exterior hacia un país. Transferencias bancarias o electrónicas que se realizan a través del internet, moviendo fondos ilícitos desde una entidad bancaria a otra o entre empresas.
Doble facturación	Facturación falsa de importaciones o exportaciones en las que se declaran montos ficticios, de modo que el dinero ilícito aparece como la diferencia entre la sobrefacturación y el valor real.
Garantías de préstamos	Otorgamiento de garantías para luego pagar dichos préstamos.
Amnistías fiscales	Decisión política tomada por los Estados.

Nota: Tomado de Enríquez (2015)

Al ser la economía ecuatoriana una economía dolarizada, el Banco Central no puede imprimir dólares y en consecuencia no podría existir un incremento de dinero, a diferencia de otros países que no tienen dolarización y que pueden imprimir billetes. Por lo tanto, la única forma en que se pueda contar con más dólares en la economía nacional es que exista un saldo positivo en la balanza de pagos.

Figura 3. Evolución del Patrimonio Total en las entidades del Sistema Financiero Nacional. (Incluye a la banca privada y las cooperativas)



Nota: Tomado de Asobanca (2024)

La desregulación financiera que se ha dado en el país desde el año 2018 ha contribuido al aumento de utilidades de bancos y cooperativas, pese al estancamiento, recesión y débil recuperación económica del país, lo cual confirma la naturaleza especulativa del sistema financiero, de los agentes reguladores gubernamentales y el débil control de los organismos pertinentes, así las superintendencias y de la entidad encargada de vigilar el cumplimiento normativo sobre lavado de activos.

A fin de establecer la magnitud del monto de dinero que año tras año se podría atribuir a lavado en el Ecuador, el Banco Central del Ecuador (BCE) ha establecido una metodología que parte de la información disponible en las estadísticas monetarias. Allí se observa que el dinero bancario ha crecido desde el año 2004, en las dos décadas de dolarización catorce veces más, es decir un 1.200 %. En contrapartida el PIB del país ha crecido desde 18.319 millones de dólares a 106.166 millones de dólares, es decir un crecimiento de 5,8 veces (480 %). Resulta evidente, entonces, que la cantidad de dinero bancario en el Ecuador ha crecido a un ritmo muy superior al crecimiento nominal de la economía, más del doble de lo que ha crecido la economía a precios corrientes (CELAG, 2023).

Tabla 2. Resultados, cantidad de dinero sin explicación en el sistema financiero nacional (USD millones)

	2007 - 2016	2017-2020	2021
Crecimiento del dinero por encima del crecimiento nominal del PIB y de la expansión del balance del BCE	11.376	13.256,5	4.464,6
Saldo de balanza de pagos	-709,1	2.727,3	947,7
Crecimiento del dinero bancario sin explicación	12.085	10.529	3.517
Crecimiento anual del dinero sin explicación	1.208	2.632	3.517

Nota: Tomado de BCE (2023)

La existencia de lavado de dinero por parte del sistema financiero nacional genera varias preocupaciones, puesto que el sistema financiero no estaría cumpliendo a cabalidad con sus obligaciones establecidas en la normativa nacional para la prevención del lavado de activos y delitos vinculados; ya que según los hallazgos obtenidos se estima que en el Ecuador se lava alrededor de dos por ciento del PIB anualmente, lo cual, incluso parecería haberse incrementado en los últimos años (CELAG, 2023).

Significa también, que el sistema financiero y sus principales entidades podrían estar involucradas, lo cual es sumamente grave. Además, que las entidades financieras ecuatorianas se estarían beneficiando de esto, pues ingresan ese dinero a sus balances y realizan actividades que les generan ingresos y utilidades con ese dinero de origen irregular. Así también, los datos sugieren que el monto anual de dinero que el sistema financiero introduce a la economía de actividades no regulares se ha incrementado en los últimos gobiernos, lo cual coincide con un incremento de sus utilidades (CELAG, 2023).

Es evidente que las actividades del COT se han incrementado, mientras el país ha vivido un proceso sostenido de empobrecimiento de la población, deterioro de los servicios públicos y el incremento de la violencia durante los últimos años. Se aprecia que el lavado de activos a través del sistema financiero debe ser impedido a través de las instituciones de control estableciendo los correctivos y sanciones necesarias; además con la implementación de procedimientos antilavado de activos, y el cumplimiento de las normas de prevención y control.

En esa perspectiva, es importante analizar la relación existente entre el lavado de dinero y el incremento de la inseguridad en la sociedad ecuatoriana. De allí, la necesidad imperativa de estudiar con profundidad el impacto de las economías ilícitas como una de las causas que ha generado también la escalada de violencia en los últimos años.

Impactos negativos de la dolarización en Ecuador en el contexto del Crimen Organizado

La dolarización en Ecuador ha tenido diversos impactos en la economía, incluida su influencia en las economías ilícitas. Los impactos negativos son los siguientes: el uso del dólar facilita el lavado de dinero, ya que es una moneda ampliamente aceptada y utilizada internacionalmente. Esto puede fortalecer las economías ilícitas al permitir que el dinero proveniente de actividades ilegales sea más fácilmente integrado en la economía formal. También el acceso más fácil al dólar puede permitir que las organizaciones criminales transnacionales accedan a financiamiento internacional, fortaleciendo su capacidad operativa y expansiva.

Ecuador, por su posición geográfica y la dolarización, se ha convertido en un punto atractivo para el narcotráfico, tanto como ruta de tránsito y para el blanqueo de capitales. La estabilidad del dólar hace que sea una moneda de preferencia para las transacciones de drogas y otros bienes ilícitos. Además, la estabilidad de la moneda y la fuerte presencia del dólar pueden facilitar la corrupción, incluyendo el pago de sobornos a funcionarios públicos para asegurar la continuidad de actividades ilegales.

El uso de efectivo en dólares facilita transacciones ilegales, ya que es más difícil de rastrear en comparación con transacciones electrónicas o con monedas locales menos aceptadas internacionalmente. Es por ello, que las organizaciones criminales pueden infiltrar el sistema financiero utilizando dólares para el lavado de dinero, comprando propiedades, negocios, o invirtiendo en sectores que son difíciles de rastrear.

Otro aspecto para considerar es que las remesas en dólares pueden ser utilizadas como un canal para mover dinero ilícito. Aunque las remesas son generalmente una fuente legítima de ingresos para muchos ecuatorianos, también pueden ser utilizadas para el blanqueo de capitales. Uno de los ejemplos significativos de este delito en Ecuador constituye el caso de la Cooperativa COOPERA (FGE, 2020).

Economías ilícitas y geografía de la criminalidad

En Latinoamérica, es fundamental comprender la interrelación del crimen organizado con el extractivismo, y las formas en las que participa de violentos procesos para el despojo de territorios con sus riquezas y el desgarramiento de tejidos comunitarios; explotación de la fuerza de trabajo y degradación de la naturaleza, en muchas ocasiones con la complicidad de instituciones del Estado y empresas privadas. Configurando, además un proceso de integración criminal regional que define en gran medida las dinámicas políticas, económicas, ambientales, culturales, sociales y geopolíticas latinoamericanas (Teran, 2021).

En este siglo XXI con la expansión y sofisticación del crimen organizado, este fenómeno también adopta un rol como actor político, siendo parte de los complejos entramados de poder del sistema globalizado con una notoria influencia en las diferentes esferas políticas y socio económicas; así la criminalidad se viste de cuello blanco y se tiñe de

sangre en los barrios más pobres. Es evidente que el crimen organizado produce significativos impactos sociales, generando condiciones para una expansión de la violencia en una región con las mayores desigualdades socioeconómicas.

Es importante señalar que la economía informal es un universo de economías donde coexisten economías populares artesanales, de reventa y trabajos parciales que les dan sustento a numerosas familias latinoamericanas, y que no necesariamente tienen que tributar a las economías ilícitas. Al respecto se debe subrayar que, aunque el crimen organizado ha logrado penetrar, encubrirse y camuflarse en las economías informales, no debe confundirse con estas (Teran, 2021).

Según Nelleman et al. (2018) en el informe "World Atlas of Illicit Flows" se da a conocer que la extracción ilícita de oro, diamantes, hierro, carbón, coltán y otros minerales, así como el comercio ilegal de vida silvestre, tráfico de madera, especies acuáticas y el contrabando de combustible, entre otros, se han convertido en la principal fuente de ingresos para los grupos armados no estatales y las organizaciones terroristas; de los cuales los delitos ambientales representan el 38% de la financiación de estos grupos armados mucho más que el tráfico de drogas que representa un 28%.

Otra pregunta de investigación que nos surge para una futura investigación tiene que ver con estas nuevas formas criminales de extracción, apropiación y comercialización de los llamados "recursos naturales" y su impacto en la descomposición política, social y económica de los países en América Latina. El COT continúa su expansión y penetración social en las diferentes comunidades, barrios populares, en los jóvenes y sociedad en general. La respuesta del Estado consiste en políticas de seguridad que aplican la "mano dura" y a la "guerra contra la criminalidad", tal como actualmente lo evidenciamos en el caso del Ecuador, mientras se pierden de vista las causas fundamentales que dan origen a este flagelo.

Otra de las causas que contribuye a la criminalidad, constituye la narco cultura que se expande como una expresión emblemática del espíritu de violencia generalizada en poblaciones pobres excluidas socialmente, con altos niveles de desempleo y deserción escolar; en donde se rinde culto al estilo de vida de los mayores capos de estas organizaciones criminales (Valenzuela, 2012). Por otra parte, la ausencia del Estado en territorios que han sido tomados por dichas organizaciones, las mismas que cuentan con la lealtad de una población que recibe asistencia social y protección de estos grupos armados al margen de la ley.

Estas organizaciones controlan el comercio y la economía de la zona, inclusive en ciertos casos también controlan a las instituciones locales y cuerpos de seguridad. De esta forma se va revelando la pérdida de territorios por parte del Estado a manos de los grupos criminales constituyendo las llamadas "zonas liberadas". A lo expuesto se suma la configuración de economías de enclave, que se definen como economías de guerra en fases de descomposición política en las instituciones democráticas, vulnerando el estado de derecho y desestructuración económica, similar a experiencias como las de Afganistán, Congo, Angola, Sierra Leona, Camboya, Venezuela entre otras (Teran, 2021) y (Nelleman et al, 2018).

Las economías ilícitas, bajo esta perspectiva del extractivismo, se entiende como un conjunto de actividades encadenadas en torno a la producción y venta de commodities ilícitos. Según la relación de oferta y demanda, las organizaciones interactúan en un constante proceso de disputa de territorios y nichos de mercado, generando relaciones de poder traducida por medio de la violencia, o a través de la interacción entre las entidades de control del Estado y el crimen organizado. Una de las hipótesis que se plantea para futuras investigaciones debe estar asociada a la inestabilidad política en el Ecuador, considerando que el éxito de las economías ilícitas se produce cuando los representantes del Estado se corrompen porque no existen estrategias de control efectivas con relación al COT en gobiernos con débil institucionalidad (Rivera y Bravo, 2020).

4 CONCLUSIONES

- La expansión del crimen organizado transnacional asociada al narcotráfico en el Ecuador representa una grave crisis en lo político, social y económico en un contexto de inestabilidad e incertidumbre con nuevas formas de dominación de las organizaciones criminales, violencia generalizada en territorios controlados por la criminalidad y la evidencia del extractivismo de recursos naturales. Eso puede llevar a la desinstitucionalización del Estado como tal, a merced de organizaciones criminales con grupos armados al margen de la ley.
- Entre los factores importantes que han contribuido al crecimiento del COT en el Ecuador está el debilitamiento institucional en la regulación y supervisión financiera, en los órganos de regulación, de supervisión y contraloría respecto al uso de los recursos públicos; de la Unidad de Análisis Financiero UAFE como órgano de cooperación interinstitucional e internacional en relación con la compilación técnica de transacciones sospechosas en el sistema financiero nacional sea en bancos, cooperativas, seguros, valores, sistema de compensación, liquidación de valores y otros.
- El impacto del COT en la economía del Ecuador es evidente en la falta de fuentes de financiamiento lícitas razonables, puesto que una parte importante de la población acude al uso de fuentes de financiamiento ilícitas y comienza luego a depender de las mismas en la actividad económica que realiza. Ciertamente, mientras más crecen los recursos ilícitos y se contamina el PIB se genera un círculo vicioso dependiente de las fuentes de financiamiento ilícitas.
- Ante lo expuesto las medidas necesarias para reducir el impacto de las economías ilícitas en Ecuador se enmarcan en el fortalecimiento de la institucionalidad de inteligencia financiera, para generar estrategias transversales e inter agenciales, a fin de formular políticas públicas que logren reforzar la institucionalidad financiera en general.

- Por su parte la comunidad en general se pone una venda en los ojos sin importarle el origen de estos flujos financieros ilícitos, toda vez que en el ámbito financiero formal existen difíciles condiciones para tener acceso a financiamiento lícito por las altas tasas de interés que cobran bancos en líneas lícitas y la escasa inversión extranjera.
- En la efectividad del gobierno ecuatoriano para la lucha contra las economías ilícitas existen muchas debilidades técnicas, puesto que no se entiende la problemática y no hay esfuerzos ni priorización para obtener datos que avalen las investigaciones a realizar. A lo expuesto se suman las facilidades para el funcionamiento de los pagos ilícitos en los negocios del "Hub ilícito" que se ha creado en Ecuador, inclusive con auspicios de autoridades estatales de los últimos gobiernos en Ecuador a partir del 2007.
- En consecuencia, hace falta una estrategia nacional que priorice la "inteligencia financiera" como una herramienta eficaz para neutralizar las facilidades "financieras" que actualmente benefician al crimen organizado. Por lo tanto, es fundamental disponer de un organismo para la supervisión y regulación financiera que actúe como "contraparte" idónea, técnica y ética a fin de que la cooperación internacional sea posible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, L. (2024). *¿De la Paz a la Guerra? Evolución del crimen organizado en el Ecuador*. Librería Española.
- AEI (2017). Capos y corrupción. Atacando el Crimen Organizado Transnacional en las Américas. Recuperado el 3 de octubre de 2024 de <https://www.aei.org/research-products/report/capos-y-corrupcion-atacando-el-crimen-organizado-transnacional-en-las-americas/>
- Aso banca (2024). Sistema de información financiera. Recuperado el 23 de septiembre de <https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/home.html>
- BBC (2024). El presidente Daniel Noboa declara la existencia de un "conflicto armado interno" en Ecuador y ordena al Ejército restablecer el orden tras varios atentados y la toma de un canal de TV. Recuperado el 10 de septiembre de 2024 de <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c3gy2zz03dpo>
- BCE (2010). La Economía Ecuatoriana luego de 10 Años de Dolarización. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anios.pdf>
- BCE (2023). 23 años de dolarización: El camino hacia la estabilidad monetaria. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 de <https://www.bce.fin.ec/publicaciones/editoriales/23-anos-de-dolarizacion-el-camino-hacia-la-estabilidad-monetaria>
- Berg, R. y Blesdoe, R. (2024). In the Eye of the Storm: Ecuador's Compounding Crises. CSIS. Recuperado el 13 de septiembre de <https://www.csis.org/analysis/eye-storm-ecuadors-compounding-crises>
- CELAG (2023). Cuánto dinero se lava en el sistema financiero ecuatoriano. Una aproximación desde las cifras macroeconómicas. Recuperado el 12 de octubre de 2024 de <https://www.celag.org/cuanto-dinero-se-lava-en-el-sistema-financiero-ecuadoriano-una-aproximacion-desde-las-cifras-macroeconomicas/>
- Consultora Multiplica (2024). Así funcionan e impactan las economías criminales en el Ecuador. Recuperado el 14 de octubre de 2024 de <https://revistagestion.ec/analisis-economia-y-finanzas/asi-funcionan-e-impactan-las-economias-criminales-en-el-ecuador/> Multiplica Ediciones. <https://revistagestion.ec/economia-y-finanzas>
- Cruz, G. (2017). El posacuerdo colombiano: perspectivas estratégicas desde Ecuador. En: Grabendorff, W. y Gudiño, D. (Ed.), *Proceso de paz y pos acuerdo en Colombia: efectos en la región* (pp. 163-175). FES – ILDIS. Recuperado el 24 de septiembre de 2024 de <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13358.pdf>

- Enríquez, F. (2015). Ecuador en el circuito de lavado de activos. FLACSO. Recuperado el 12 de septiembre de 2024 de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7128>.
- FGE (2020). Boletín de Prensa FGE No 965-DC-2020. Recuperado el 20 de septiembre de 2024 de <https://www.fiscalia.gob.ec/se-ratifica-segunda-sentencia-por-lavado-de-activos-en-caso-coopera/>
- FGE (2024). Human Trafficking and Modern Slavery. Recuperado el 20 de septiembre de 2024 de [https://www.fiscalia.gob.ec/cooperacion-penal-internacional/Global Crime](https://www.fiscalia.gob.ec/cooperacion-penal-internacional/Global%20Crime).
- Global Initiative (2024). Índice Global de Crimen Organizado 2023. Recuperado el 24 de septiembre de 2024 de <https://ocindex.net>
- InSight Crime (2023). GameChangers 2023: Los 5 protagonistas del crimen. Recuperado el 24 de septiembre de 2024 de <https://insightcrime.org/es/noticias/gamechangers-2023-protagonistas-criminales/>
- InSight Crime (2024). Cocaine Seizure Round-Up (2024). Recuperado el 20 de octubre de <https://insightcrime.org/news/insight-crimes-cocaine-seizure-round-up-2023/>
- INCSR (2022). Informe del International Narcotics Control Strategy Report. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 de <https://www.state.gov/2022-international-narcotics-control-strategy-report-release/>
- Malamud C. y Núñez R (2024). América Latina, crimen organizado e inseguridad ciudadana. Real Instituto Elcano. Recuperado el 13 de septiembre de 2024 de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/america-latina-crimen-organizado-e-inseguridad-ciudadana/>
- Nellemann, Ch., et al. (2018). World atlas of illicit flows. Global Initiative. Recuperado el 12 de septiembre de 2024 de [https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2018/09/Atlas-Illicit-Flows-FINAL-WEB-VERSION copia-compressed.pdf](https://globalinitiative.net/wp-content/uploads/2018/09/Atlas-Illicit-Flows-FINAL-WEB-VERSION%20copia-compressed.pdf)
- Pignanelli J. (2023). Dolarización y lavado de Activos: El caso emblemático de Ecuador. *Boletín del Observatorio en Prevención de Lavado de Activos y Compliance del IRI*, 6, 19-21. Recuperado el 23 de septiembre de 2024 de https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/158646/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Realuyo, C. (2018). The Evolving Role of the Security Forces to Counter Transnational Organized Crime in the Americas. *Regional Insights*, 2, 1-8. Recuperado el 23 de septiembre de 2024 de <https://wjpcenter.org/wp-content/uploads/2018/03/Evolving-Role-of-Security-Forces-against-CTOC-ENG.pdf>

- Reuter, P. (1983). *Disorganized Crime: The Economics of the Visible Hand*. MIT Press. Recuperado el 12 de octubre de 2024 de <https://repository.law.umich.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=3546&context=mlr>
- Rivera R. y Bravo C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 8-29. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>
- Sampó C. y Troncoso, V. (2017). *El crimen organizado en América Latina: manifestaciones, facilitadores y reacciones*. Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Recuperado el 5 de octubre de 2024 de <https://www.uned.es/universidad/facultades/dam/jcr:359e3f17-6005-478b-b109-7a3f26da8324/20.el-crimen-organizado-en-Am-Lat-ok.pdf>
- Sancho, C. (2024). Inteligencia contra el crimen organizado: ¿desafío pendiente en países de latinoamérica, ante un fenómeno que está mutando? *Revista Pensamiento Estratégico - ADEMIC*, 4(1), 42-51. Recuperado el 20 de septiembre de 2024 de <https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/revista-ademic/article/download/3670/2806/14781>
- Shelley, L. (2010). *Dirty Entanglements: Corruption, Crime, and Terrorism*. Cambridge University Press. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 de <https://www.cambridge.org/core/books/dirty-entanglements/0E77D0C5CACA1D1A4C27A2B892D901E4>
- UNODC (2022). *World Drug Report 2022*. Recuperado el 15 de septiembre de 2024 de <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2022.html>
- Statista (2023). Número de homicidios intencionados cometidos por cada 100.000 habitantes en Ecuador de 2010 a 2023. Recuperado el 20 de septiembre de 2024 de <https://es.statista.com/estadisticas/1402384/tasa-de-homicidios-ecuador/>
- Teran, E. (2021). Crimen organizado, economías ilícitas y geografías de la criminalidad: Otras claves para pensar el extractivismo del siglo XXI en América Latina. CLACSO. Recuperado el 23 de septiembre de 2024 de <https://bienescomunes.fcs.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2024/01/Conflictos-territoriales-419-455.pdf>
- Valenzuela, J. (2012). Narcocultura, violencia y ciencias socioantropológicas. *Desacatos*, 38, 95-102. Recuperado el 14 de septiembre de 2024 de <https://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n38/n38a7.pdf>